

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

S. Francisco Caracciolo Fundador.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de S. Severo ; se reserva á las siete y $\frac{1}{2}$.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Nápoles 4 de Mayo. Siguen las arrestaciones no menos en la capital que en las provincias. Hoy se dice han sido presos el coronel Costa, y el capitán Gaston. Los generales Carrascosa, Filangieri, Pignatelli-Strongoli, Ambrosio y de Arcovito han sido destituidos. (Vayan en hora mala, y vayanse mil veces al rollo tanto pícaro y tanto traidor.)

La policía y los tribunales siguen desarmando y castigando con la mayor actividad las personas de quienes se tiene algun recelo. Muchas patrullas tanto napolitanas como austriacas corren las calles de la ciudad noche y dia registrando los individuos que se creen sospechosos, á quienes se da de palos publicamente á poco que se les encuentre una navaja de dos cuartos, ó á muerte, si es un arma algo mas seria.

Tres gefes de Carbonarios han sido apaleados públicamente en la calle de Toledo revestidos de las insignias del orden. (Aprovechamos gustosos esta ocasion de poder librar á la execracion del Universo entero al coronel Cassilli, Presidente de la alta Asamblea de este respetable instituto, otro de los que han vendido su Patria, y prostituido el honor y el secreto de su corporacion. ¡Que el glorioso S. Teobaldo le confunda algun dia!)

Las columnas móviles austriacas corren en todos sentidos la Capitanata, y los dos principados, llevando contigo un número prodigioso de presos y una gran multitud de carros para transportar las armas, sin embargo que esta operacion se egecuta lenta y difícilmente.

Han principiado tambien los arrestos en Sicilia, y entre ellos se cuenta al marques Sauri, siciliano, que lo ha sido en Millen. De las Calabrias nada se ha dicho estos dias.

(Y nosotros sabemos que arden en guerrillas, mucho mas despues del escarmiento que los calabreses hicieron de la columna austriaca que quiso penetrar en el pais.)

Las cartas particulares de Zante en fecha del 12 de Abril dicen: Cada dia la revolucion griega va estendiendose y cobrando nuevas fuerzas. El movimiento de la Valaquia y de la Moldavia no era mas que la señal de la insurreccion, y como un falso ataque dirigido á proteger movimientos mas efectivos. En todos los puntos del imperio otomano reyna la mayor confusion.

Si, como en otros estados de Europa las consecuencias de una insurreccion se reducian á la ruina de algunas fortunas particulares, á la deposicion de algunos individuos del poder, y cuanto mas á la proscripcion de algunos individuos y á vejaciones particulares contra las cuales es difícil que pueda oponer una proteccion bastante eficaz un gobierno que empieza á existir; podríase creer que el aparato imponente de una fuerza organizada, la influencia que tiene en sus manos una autoridad constituida, y los medios de seducccion que encuentra facilmente, podrian separar unos de otros los diferentes apoyos de la revolucion, y reducirlos uno á uno á la sumision por el temor de ser señalados por víctimas ó en la esperanza de enapar ignorados. Pero aquí la cuestion es totalmente diversa. Ya no se trata entre griegos y turcos de obtener una parte igual, y derechos contestados. Se trata de saber quien poseerá una casa y quien un sepulcro. Los griegos han pasado á cuchillo á los turcos: los turcos vencedores degollarían á los griegos.

Esta idea es tan familiar á todos que difícilmente se encontraria hoy un hombre con bastante valor para retroceder de su empresa. Menos hay que temer en la continuacion de la guerra que en la rendicion

de las armas, pues exceptuados algunos boyardos aislados de todo trato, todos los habitantes se han enardecido por sus primeros escesos. Se dá por cierto que la Morea se halla insurreccionada en este momento. En Patras duró cuatro dias el fuego pegado á la ciudad, y mientras la cruz se hallaba enarbolada en señal de independencia, se degollaban los turcos donde quiera que se encontrasen.

Los refugiados en casa de los consules temian el ser arrancados por momentos de su asilo. En fin despues de seis dias de la mas grande confusion el arbobispo Gervó hombre dotado de gran firmeza de espíritu, y conocido por su patriotismo y sus conocimientos salido de la ciudad el 30 de Marzo volvió á entrar el 6 de Abril en calidad de protector de la poblacion griega y enemigo de los turcos conquistadores. Luego de su llegada se publicó por la ciudad la siguiente proclama. (Sebas stus Konsolus, boithia stus kristianos, thanuton stus Turkus.) Respeto á los consules, proteccion á los cristianos, muerte á los turcos.

El 7 se recibió la noticia del ataque por los insurgentes del castillo de Lepanto en los pequeños Dardanelos. El 8 se supo que un religioso llamado Gregoras al frente de 6000 cristianos entre griegos y albaneses se habia apoderado del Istmo de Corinto. Naupli di Romani se halla estrechado por la poblacion cristiana de Argos. Los maniotas salidos de la Eleuterolacania, mandados por el capitán Colocatron que está bajo el servicio de Rusia, y el capitán Pozcomita se han apoderado en la Laconia de Misitra (*), y de Bordonni.

En el Masenis una columna á las órdenes de los Capitanachi familia muy antigua, ocupa militarmente á Calamaton. El Bajá de Janina está resuelto á unir sus fuerzas con las de los patriotas griegos. Su secretario Constantino Ducas descendiente de los antiguos soberanos de Bizancio manda en Bucharest.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISO AL PUBLICO.

La Junta auxiliar, creada á libre eleccion de las clases de los contribuyentes en los tres ramos de territorio, industria y comercio, para la rectificacion tanto de las bases como de los cupos individuales de la Contribucion señalada á esta ciudad para el presente año económico; ha hecho presente al Excmo. Ayuntamiento que para el mejor acierto en la formacion de sus trabajos le era indispensable tener un conocimiento exacto, por lo respectivo á la parte territorial, de las cargas á que por especial hipoteca estan afectas las fincas que poseen los contribuyentes, como tambien de los que se utilizan de aquellas, para en su vista cargar á cada uno lo que respectivamente le corresponda.

Y deseando este cuerpo político cooperar por su parte en cuanto le sea dable al buen éxito (*) la antigua Esparta.

de los desvelos de la espresada Junta; excita y exhorta á todos los poseedores de casas, huertas ú otra cualquiera finca en esta capital, á que dentro del preciso y perentorio término de diez dias contaderos desde la publicacion del presente edicto, presenten una nota especificada de los censos y censales no redimidos, á que por especial hipoteca estén afectas sus propiedades, con separacion la una de la otra, y espresando en ella el cuartel, barrio, isla, número y calle en que esten situadas, como tambien el nombre y residencia de sus perceptores; en la inteligencia de que los que no lo verifiquen dentro el término prefijado, deberán pagar irremisiblemente la cuota que por ellas se les imponga, considerándolas como exentas de toda carga sin que por este motivo se oiga despues reclamacion alguna.

Se previene asimismo á los perceptores de censos que si por estos hacen alguna correspondencia, podrán bajar por ella á los participantes la parte que corresponda con respecto al total del cupo que por aquellos les haya cabido.

Y para el mas pronto despacho y comodidad del público, se ha convenido que dos de los Señores que componen la Junta auxiliar, la que desde ahora queda autorizada á este efecto, residan todos los dias durante dicho término, desde las nueve hasta la una de la mañana, en la casa habitacion de D. Narciso Sans y Riús, sita en la plaza de los Gigantes, para recibir las espresadas noticias, á donde por lo mismo deberán acudir los propietarios. Para la debida uniformidad en estas notas, se ha formado un modelo que se ha mandado imprimir y se hallará de venta en la librería de Don Juan Francisco Piferrer, bien entendido que se admitirán tambien manuscritas, con tal que estén arregladas á aquel impreso.

Barcelona 23 de Mayo de 1821. — Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento. Francisco Altés, Vice-secretario.

ARTICULO COMUNICADO.

Señores Redactores: Despues de haber escapado felizmente el general Castaños á los riesgos de la reaccion que restableció nuestra libertad y que tan tenazmente habia resistido: despues de salvarse á las venganzas que habia escitado por el asesinato de LACY, por el embarque de MORALES, por las prisiones que egecutó hasta el 9 de Marzo, &c. &c. &c. . . . y despues de los riesgos en que corrió su existencia el memorable 10 de Marzo del año pasado, parecia que este hombre bendiciendo á la suerte se habria de haber quitado de la escena política para no poner á prueba la generosidad de los buenos y volver á escitar su justa indignacion. Asi lo juzgábamos todos cuando vimos con asombro que osó sentarse en la silla de Consejero, cual sino hubiesen trascurrido los aciagos 6 años, ó como si la sangre vertida de LACY pudiera dejar de reclamar, ni los patriotas de Cataluña, á quienes robó la gloria de poder declararse desde primeros de Enero y aun tomar la iniciativa como para en caso contrario habian ofrecido á los de la Isla bien fun-

dadamente. El silencio de los buenos le dió atrevimiento, y no parece sino que él mismo ha olvidado era todavía el 9 de Marzo, cuando embarcaba para Cartagena. . . . á DIAZ MORALES y sus ilustres compañeros, por estar al frente de los restauradores; y que circundado de todo el aparato militar (vano aspecto al patriotismo catalán que sabía las disposiciones de la milicia) todavía hacinaba en los calabozos de la Ciudadela, á los que querían romper las cadenas de la Patria, y desafiaba locamente con los ilusos que le circundaban á los esfuerzos que tan pronto le derrocaron.

Sin embargo ya debió conocer en Noviembre último que era de su conveniencia el no abusar por mas tiempo, y la voz de la opinion no debía desoirle al haberse visto en Madrid á la cabeza de las listas de expulsion. Mas pues se empeña en apurar el sufrimiento, no debemos tolerar por mas tiempo en silencio que ocupe un primer puesto de la nacion tal personaje, y estamos en el caso de que nadie ignore sus proezas. ¿Como marchará el sistema entregado á tales manos? Horrorizese todo Español que ame la Constitucion! aun se llama Consejero de Estado Constitucional y aun se sostiene contra la voluntad de la ley, del Congreso, y de la opinion manifestada por sus Diputados quien tiene por hoja de servicios el apunte que sigue y que forma solo una parte.

Sentencias de muerte pronunciadas por el excelentísimo señor don Javier Castaños, siendo capitán general en Cataluña en la época anterior, contra los patriotas que allí intentaron restablecer la Constitucion política de la Monarquía.

La del héroe de la patria, LACY.

Esta tuvo todo el carácter de asesinato jurídico pues no se le dejó hablar en el Consejo como las leyes de entonces permitian lo mismo que ahora. Las nulidades de todas las causas son de tanto bulto, como puede ver el curioso que guste examinarlas.

La de don Francisco Diaz de Morales, ayudante mayor de Artillería y actual diputado, con dos de sus compañeros; cuya sentencia tenía á bien Castaños que se llevase á efecto el 9 de marzo último, disponiendo fuesen embarcados para Cartagena con otros seis de la misma causa, por obstinarse en restablecer la Constitucion.

La de don José Baiges, comerciante de Barcelona, por la causa dicha.

La del teniente coronel don Ventura Blaxter, id.

(Esta vale por dos, pues fue sentenciado, primero á la pena ordinaria como paisano, y segundo, al fusilamiento por detras como militar.)

La del general Milans del Bosch por la misma causa.

La de don José Quér, comandante de Tarragona, id.

La de don Francisco Mancha, comandante de Murcia, id.

La de don Antonio Comas, mayor de Bailén, id.

El catálogo de las sentencias de presidio, &c. dictadas por S. E. por igual motivo sería demasiado numeroso; y las prisiones de los testarudos que se empeñaban en Cataluña en restablecer el sistema constitucional, las continuó dicho señor Escelentísimo hasta la víspera del 10 de marzo de este año, en que por fin la terquedad de aquellos logró su intento, no obstante la bien cumplida resistencia de S. E.

Si esto no es abusar de todo punto, no se adonde puede llegarse. Queden para los de mas las reflexiones, y no se crea es todo lo que hay que decir en el particular.

A. S. F.

SS. Redactores: *A lo hecho pecho* dice el adagio vulgar. Yo respeto como el primero las leyes, y todo lo que emana de las autoridades, que son los executores y aplicadoras de aquellas. Pero déjeme Vm. al menos el consuelo de decir el sentimiento que me ha cabido por la supresion del convento de PP. Agonizantes. Yo no podría jamas olvidar, que á la sazón que reynaba en mi barrio una enfermedad cruel y casi epidémica, estos Reverendos jamas nos abandonaron, al paso que si íbamos á tocar á media noche á otros conventos, ni se nos respondia, ni oía. Y pues que segun la última Real orden, esta Congregacion tan soberanamente útil y consoladora debe suprimirse, tengamos al menos yo y mi familia el consuelo de manifestarle toda nuestra gratitud y reconocimiento, como mil y mil otros Ciudadanos agradecidos lo han manifestado ya con tiernas lágrimas al saber la noticia de su supresion. ¡Que el Señor les recompense la caridad, de que han sido siempre los modelos, toda vez que no hemos tenido el gusto de que permaneciesen, como nos lo habia hecho esperar el art. 19 de la ley de 25 de octubre sobre Regulares! Y queda de Vms.

Un agradecido.

Señor costeador del suplemento al diario de Brusí del 26 de Marzo.

Al ver que me dirijo á este personaje, cualquiera diría que soy uno de los exaltados llamados por mal nombre gente del bronce, que el 3 de Abril dieron tan mala noche á ciertas inocentísimas personas por el futil pretexto de que el bien público así lo exigia. Pues sepan los que tal digan que no pertenezco á esta

clase y si se obstinan en creerlo y me apuran demasiado, dire que son unos ignorantes... En esto no hago mas que seguir su buen ejemplo de V. Señor costeador, pues por primera salutacion, ya espeta Vd. el honroso título de ignorantes, á cuantos le supongan servil; y si Vd. considera que basta su palabra para probarlo, me parece que tanta razon tengo yo como Vd. (que al cabo somos un par de anónimos) para ser creído, cuando digo que no soy de aquellos proscriptores.

Si Vd. se hubiese reducido á trasladar de pe á pa cuanto dice el Censor sobre la bulla de Barcelona y otras ciudades, se hubiera Vd. manifestado, sino un sabio como lo son los Redactores de aquel periódico, á lo menos uno que rabiando por parecer sabio, adopta hasta las preocupaciones y errores en que incurren los que saben de memoria el Rousseau, el Montesquieu, y otros autores especulativos que escribieron prescindiendo de las circunstancias particulares en que pueden poner á los pueblos el curso de los sucesos. Pero queriendo Vd. darse tono con la posdatita, lo echo todo á perder, y se manifestó un grandísimo majadero incapaz de entender el artículo del Censor, é incapaz de entender otros libros que el devoto peregrino ú otros de este jaez. Vamos por partes; porque á muchos disparates, no se puede contestar todo de un golpe.

Todos los ignorantes alborotados al leer este suplemento dirán que le ha costado un servil, y á fe que se equivocarán. Espiritu profetico tendrá Vd. amigo mio. Con que ya sabe Vd. escribiendo, lo que dirá de Vd. el mundo al leer su obra! Si todos los escritores tuviesen la gracia de Vd. abuen seguro que hubiera menos empuercapeles. Con que Vd. temia que se le tachase de servil! Aunque pudiera decir que *excusatio non petita* &c.; yo que no gusto de formar juicios temerarios, jamas he considerado á Vd. mas que como á uno de aquellos liberalones de tomo y lomo, pero al mismo tiempo blando y suave como un guante, y en fin uno de aquellos llamados moderados... Moderados ha dicho! Apostaría que para hacerse digno de este título, en la primera clausula ya da Vd. una paliza á estos alborotados, que todo lo revuelven.

Muy de propósito habrá Vd. substituido el dictionario de alborotados al de exaltados, que parece ser la expresion favorita de los de nuestra Calaña, cuando queremos despreciar á los revoltosos (eso va entre nosotros) que proclamaron la Constitucion en la isla, y despues en varias ciudades del reino; y en efecto, estos pudieron ser buenos para restablecer la Constitucion, á lo que contribuimos nosotros con todos aquellos buenos deseos que no nos podian comprometer si no salia bien el golpe; pero una vez recobrada la libertad, estos que la restablecieron son perjudiciales á la tranquilidad pública; darles un puntapie en la parte trasera, deshacer el ejercito de la isla, desterrar á Riego de Madrid, é ir poco á poco deponiendo de sus puestos á estos hijos de la revolucion, como gracias á Dios y á nuestros consejos empieza á conocerlo el gobierno. Pues no faltaba mas, sino dejar prosperar á estas ardi-

llas inquietas... No Señor, duro con ellos; pues los que han de obtener los puestos, y dirigir la opinion pública han de ser hombres pasados, y maduros como nosotros: es decir unos moderados cabales, y deje Vd. que nos llamen desagradecidos á los que no han dado la libertad,.... pues en llamandoles alborotados, tapamos la boca á todo viviente. Pero mi celo, amigo, me habia desviado de lo que queria decir sobre el acierto con que se ha abstenido Vd. de llamar exaltados á estos entes despreciables; pues el Señor Quiroga á quien contabamos ya de nuestro partido, se nos vino el otro dia con la gracia de que á los que hablaban con celo y fervor para el bien de la patria se les tachaba de exaltados, y que veiamos cosas que no sabiamos á que atribuir. Mire Vd. que disparete! que importa que lo ignoremos, si el gobierno lo sabe, y si no le da la gana de comunicarlo? pero, amigo lo malo es que esta expresion dió un golpe mortal al moderantismo, pues nos quitó una arma cual era la de aquel dictionario que tanto prodigabamos; y un dictionario en estos tiempos no vale poco dinero.

(Se continuará.)

Embarcaciones entradas ayer.

De Valencia y Tarragona en 5 dias el patron Ramon Sans, laud Ntra. Sra. del Rosario con arros á varios.—De Cullera en 4 dias el patron Vicente Peyró, laud Sto. Cristo del Grao, con naranjas de su cuenta.—De Puerto-Rico y Cartagena en 55 dias el capitan José Sampere, goleta polacra S. Antonio, con algodón, cacao, café, cueros, y otros géneros á varios trae la correspondencia.—De Cádiz, Málaga, Aguilas, Alicante y Tarragona en 23 dias el patron Bandrich, bombarda S. Antonio, con fierro y otros géneros á varios.—De Ciutadella en 3 dias el patron Francisco Aguiló, bombarda buen Pastor con lana, queso, trapos, y tabaco á varios.—De Cartagena en 4 dias el patron Juan Ramon, jabeque V. de Misericordia, con barrilla y esparteria á varios.—De Mallorca en 4 dias el patron José Siagala, jabeque V. del Rosario con asucar, aceyte, almendron y otros géneros de transito para Marcella.—De Gibraltar y Tarragona en 11 dias el patron Pedro Casanovas, laud V. de Misericordia; con mercaderias de hino y aceyte de linoza, á los SS. Gironella é hijos.—De Solter en 2 dias el patron Pedro Antonio Arbona, laud V. del Toro con naranjas de su cuenta.—De Valencia y Tarragona en 5 dias el patron Manuel Iglesias laud Sto. Cristo del Grau con arroz aguardiente y otros géneros á varios, todos españoles.

TEATRO.

Hoy á favor del Sto. Hospital; la compañía española egecutará con la pieza en un acto nueva en este Teatro titulada, *una mañana de Enrique IV.* Concluida se tocará una sinfonia á grande orquesta, compuesta por Doña María Dolores de Vedruna, aficionada de edad de once años, que la ha ofrecido en atencion al recomendable objeto de la funcion. Seguirá el bolero que bailará por primera vez la Señora Thomas Rabutjati con el Señor Alsina, y concluirá con el segundo y tercer acto de la ópera seria. *El Otelo ó sea el moro de Venecia.*